



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103007-2019-00713-00

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Se incorpora al expediente la documentación allegada por la apoderada del extremo demandante, en cumplimiento a lo ordenado en auto que decretó pruebas, y su adición. Se ponen en conocimiento para los fines pertinentes.

En el mismo sentido, se tiene en cuenta la manifestación realizada por el representante judicial del Hospital Universitario San Ignacio, respecto a que la documentación exigida a dicha entidad, ya fue aportada y está agregada al legajo (Reg. 26).Igual, se pone en conocimiento.

Notifíquese

A scanned mechanical signature of Sergio Iván Mesa Macías, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by the name 'SERGIO IVÁN MESA MACÍAS' and the title 'JUEZ' printed below it.

**SERGIO IVÁN MESA MACÍAS**  
**JUEZ**

*Firma autógrafa mecánica escaneada*  
*Providencia notificada por estado No. 62 del 15-may-2023*

()

Gss